

CÓRDOBA, 14 diciembre de 2020

VISTO

El expediente N° 0013379/2020 en donde la profesora Renee Isabel Mengo solicita la aprobación de la adscripción realizada por la Lic. María Florencia Pietrantuono– DNI 34.666.914, en la asignatura “Historia Social Contemporánea” de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC.

Y CONSIDERANDO:

Que la adscripta ha sido admitida bajo Resolución ECI 116/2015;

Que la docente Renee Isabel Mengo ha informado que la adscripta ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por la Lic. María Florencia Pietrantuono;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA
UNC
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Certificar la adscripción aprobada por la **Lic. MARÍA FLORENCIA PIETRANTUONO – DNI 34.666.914** en la asignatura: “Historia Social contemporánea” de la Licenciatura en Comunicación Social, durante los Ciclos Lectivos 2015 y 2016 (del 01 de marzo del 2015 al 01 de marzo del 2016)

Artículo N° 2: El desempeño del adscripto durante el período señalado estuvo a cargo de la profesora **Renee Isabel Mengo**.

Artículo N° 3: Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, a la adscripta y oportunamente archivar.

RESOLUCIÓN FCC N °: 597



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar